

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TERRABAMBU S.A. CELEBRADA EN QUITO EL DIA 18 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de abril del dos mil quince, a las trece horas, en las oficinas de la Compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de TERRABAMBU S.A. conforme lo previsto en el artículo 238 de la ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los señores Fernando Vásconez, María Magdalena Fegan y Juan Carlos Fegan.

Preside la Junta el Sr. Fernando Vásconez y actúa como Secretario y actúa como Secretaria la Sra. María Magdalena Fegan.

El secretario, una vez que ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de Compañías, informa a la Sala que se ha constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía recordando además a los accionistas que calla acción confiere derecho a un voto.

A continuación el Presidente hace uso de la palabra y expresa que los accionistas deben pronunciarse Si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal a fin de tratar los siguientes asuntos,

1. Conocimiento y resolución del informe de la Gerencia y del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014
2. Conocimiento del Balance General de Operaciones y del Estado de Ganancias y Pérdidas por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2014 así como resolver sobre los mismos.
3. Resolver acerca de los resultados después de impuestos al 31 de diciembre de 2014
4. Designación de Comisario y fijar su remuneración.

La totalidad de los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por el Presidente, razón por la cual, la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal y los puntos a tratarse, quedaron aprobados por unanimidad.

El presidente declara instalada la sesión y expresa que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre el PUNTO UNO del orden del día, que Dice: "Conocimiento y resolución del Informe del Gerente y del Comisario respecto del ejercicio económico del 2014.

Se da lectura al informe del Gerente el mismo que puesto a consideración de la Junta se aprueba por unanimidad de votos.

De inmediato, la Junta entra a conocer el PUNTO DOS del orden del día que dice " Conocimiento del Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2014 , así como resolver sobre los mismos".

A solicitud del Presidente, el Secretario procede a leer el Balance General y a continuación el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014 proporcionando una explicación detallada de las cuentas del Balance y del Estado de Ganancias y Pérdidas. Terminada la lectura de los documentos, a continuación la Junta resuelve : 'Aprobar el Balance General de Operaciones del ejercicio

correspondiente al año 2014, las cuentas y el Estado de Ganancias y Pérdidas por el mismo ejercicio ,  
presentados por la Administración

Posteriormente la Junta entra a conocer sobre el PUNTO TRES del orden del día que dice : "Resolver acerca  
de los resultados después de impuestos al 31 de diciembre del 2014

Hace uso la palabra el Gerente y manifiesta que la Compañía este año tiene utilidades que han llegado al  
punto de equilibrio y que se debe hacer la reserva legal que la ley determina.

Los accionistas aprueban hacer la reserva sobre el 50% del capital suscrito y pagado ,y efectuar la  
repartición de dividendos según el flujo de efectivo que la empresa tenga durante el año 2015.

Luego , la Junta entra a conocer sobre el PUNTO CUATRO del orden del día que dice: " Designación del  
Comisario" . Después de las deliberaciones del caso la Junta por unanimidad de votos , resolvió lo siguiente:

- Deciden elegir como Comisario Principal al señor Carlos Correa Bedoya , dejando constancia que  
durará un año en sus funciones.

Finalmente la Junta deja indicado que los documentos que deben formar parte del expediente de la  
presente sesión son : lista de los asistentes a la junta con la indicación del capital que representan y los  
votos que les corresponde, los documentos que acreditan la representación de quienes hubieren  
intervenido en representación de accionistas, copia del Informe del Gerente y del Comisario, copia del  
Balance General y del estado de Ganancias y Pérdidas presentados por la Administración y una copia del  
Acta debidamente certificada por el Secretario.

No habiendo otro asunto que tratar , se concede un momento de receso hasta que se proceda con la  
redacción de la presente Acta, y una vez redactada la misma, se reinstala la sesión y se procede a leer el  
acta, la cual es puesta en consideración de los asistentes quienes la aprueban por unanimidad de votos y sin  
modificaciones.

Se da por concluida la Junta General Extraordinaria y Universal el mismo día a las veinte horas.

Para constancia de lo arriba expuesto, firma la Presente Acta , conjuntamente el Presidente y Secretaria que  
certifica.

  
Fernando Vasconez  
Presidente

  
María Magdalena Fegan  
Secretaria